

Chitré, 22 de Julio de 2019.

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro  
Ministerio de Ambiente  
Panamá  
E. S. D.

Respetado Ingeniero:

Yo, Arcadio Emmanuel, con cédula de identidad personal número 6-705-1595, de nacionalidad panameña, con domicilio en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, calle Encarnación Correa, casa # 3165; soy Ingeniero Ambiental de profesión, con idoneidad profesional No. 120-002-07, IRC-043-07, número de celular 66761044 y correo electrónico arivera0910@hotmail.com.

Presento la documentación pertinente para la **ACTUALIZACION AL REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES** como persona natural, para poder elaborar Estudios de Impacto Ambiental. Esta solicitud la hacemos con base en el artículo 60 del decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

Adjunto información conforme las normas que rigen dicho decreto, específicamente lo correspondiente a la actualización al registro de consultores ambientales como persona natural, específicamente tipificado en el artículo 60 numeral 1 acápite f.1.; como lo son las dos (2) resoluciones de aprobación de estudios de impacto ambiental donde consta mi participación, tres (3) certificados autenticados de participación en cursos en materia Ambiental avalados por el Ministerio de Ambiente tomados en el periodo de vigencia de la anterior actualización y que suman ciento seis (106) horas, copia de cédula notariada, copia notariada de mi idoneidad profesional, paz y salvo del Ministerio de Ambiente y recibo de pago para trámite de actualización al registro de consultores ambientales.

Sin más por el momento y agradecido por la atención,

Atentamente,

Arcadio Emmanuel Rivera  
6-705-1595

cc. archivos



La Sustancia, dentro y fuera de su contenido, es de dominio público.  
Primera de Circuito de Coclé, con Código No. 6-766-1379;  
**CERTIFICO:**  
Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ...,  
mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es  
auténtica

Penonomé,

23 JUL 2019

EMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN  
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé